

Guatemala, 31 de julio de 2,015

Señor
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** Número 145-2,015 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 32-2,015 correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" número 0118.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se analizaron expedientes que enviaron de la Dirección de Infraestructura Física.
2. Se analizaron expedientes para saber si se continúa con el trámite de adscripción o no por que no se llevó a cabo construcción.
3. Se realizaron oficios dirigidos al Supremo Electoral.
4. Se hicieron varias llamadas a distintas municipalidades, donde se han realizado visitas.
5. Se realizaron 3 memoriales para ingresarlos a la Dirección de Bienes del Estado.
6. El Director General solicito informe sobre la situación legal de los inmuebles en los se han realizado proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.

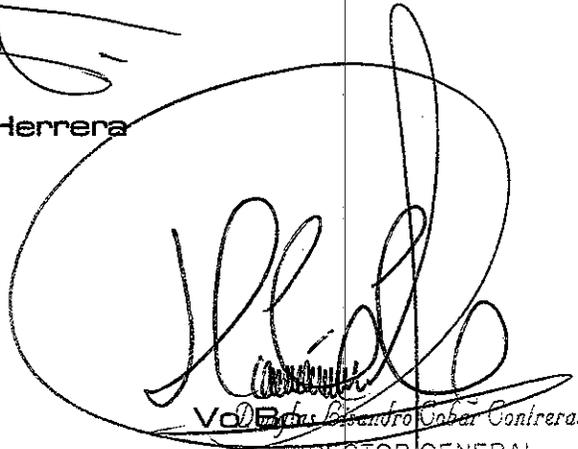
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se realizaron resoluciones en 3 expedientes para reenviarlos a la Dirección de Infraestructura Física indicando los requerimientos que se necesitan.
2. Se realizaron resoluciones administrativas para archivar los expedientes donde no se llevó a cabo ninguna infraestructura deportiva.

3. Recibimos información, por parte del Supremo Electoral, sobre datos de Adjudicación de Alcaldes, de diferentes municipalidades.
4. Por parte de las Municipalidades, indicaron que están siendo analizadas las solicitudes ante el Concejo Municipal.
5. Se llevaron 3 expedientes a la Dirección de Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas.
6. Se realizó un informe indicando cuales los requisitos específicos que solicita la Dirección de Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas y también se indicó a nombre de quién están los inmuebles.



Jorge Antonio Salazar Herrera



~~VoD Alejandro Cobari Contreras~~
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES